
ESTADÍSTICA DEL ÍNDICE DE TÉRMINOS DE INTERCAMBIO

Según índices encadenados de precios de exportación e importación

MANUAL DEL USUARIO



Sector Externo

Departamento Técnico y de Información Económica

Banco de la República

2021

PRESENTACIÓN

El Banco de la República, establecido en 1923 por la ley 25, es responsable de recolectar, procesar y publicar las estadísticas de Balanza de Pagos desde 1938, y es reconocida públicamente como la única institución con esta responsabilidad. Dada la relevancia de las exportaciones e importaciones de bienes para el análisis de los resultados de la cuenta corriente de la balanza de pagos del país, la dinámica que registren los términos de intercambio se constituye en un indicador crucial que explica el comportamiento del comercio internacional de Colombia y su variación puede tener efectos significativos sobre la cuenta corriente de la balanza de pagos. Por estas razones y con propósitos de análisis e investigación, el Banco de la República calcula el índice de términos de intercambio del país¹, que se define como el cociente entre el precio implícito de las exportaciones y el precio implícito de las importaciones.

Los Términos de Intercambio, según índices encadenados de precios de exportación e importación, reflejan la capacidad de compra de los bienes domésticos vendidos al resto del mundo frente a los bienes que demanda del resto del mundo, y permiten analizar su impacto sobre la cuenta corriente del país, y, por tanto, sobre la balanza de pagos. En ese sentido, el Banco requiere conocer de manera oportuna, robusta, coherente y confiable el comportamiento de la canasta de exportaciones e importaciones y por ello calcula el Índice de Términos de Intercambio según índices encadenados de precios de exportación e importación (ITI), que permite conocer el poder de compra de las exportaciones colombianas en el mercado externo con base en su precio relativo respecto al precio de sus importaciones.

A partir de los mandatos misionales del Banco de la República, respecto de sus políticas, funciones y objetivos de desarrollo institucional, económico y social, los resultados de la estadística del ITI contribuyen a analizar la vulnerabilidad de la balanza comercial del país frente a choques externos (transitorios o permanentes), facilita el análisis de la competitividad de un país en los mercados internacionales, el riesgo con el que perciben a Colombia los mercados internacionales y resulta relevante como determinante del ingreso disponible de la economía, del ahorro privado y de los ciclos económicos. Los resultados, igualmente apuntan al manejo de las variables que facilitan el análisis de investigadores e instituciones, la toma de decisiones en políticas públicas y la continuidad de una línea de base.

Cabe anotar, que el Banco de la República también calcula desde 1980 el índice de términos de intercambio según índices de precios del productor (IPP), teniendo en cuenta los precios de bienes exportados e importados de los bienes incluidos en la canasta del IPP y ponderando por la participación de cada bien en el comercio exterior. Este indicador se publica

mensualmente con un rezago de dos semanas. Sin embargo, debido a que el IPP considera una canasta fija de bienes, la cual se revisa cada 10 años aproximadamente, con el fin de contar con una cobertura completa de las transacciones de bienes que Colombia comercia con el resto del mundo y que sean más relevantes en el tiempo, se decidió construir el índice de términos de intercambio según índices de precios implícitos de importación y de exportación, y así tener la cobertura plena y comparabilidad internacional.

¿Cómo leer la información de la estadística del Índice de Términos de Intercambio?

La estadística del índice de términos de intercambio, de índices encadenados de precios de exportación e importación, determina la capacidad que tienen los productos domésticos vendidos en el extranjero para comprar una cantidad dada de importaciones. Por tanto, *ceteris paribus*, si el índice de precios de las exportaciones disminuye en mayor medida que el de importaciones (una caída en el índice de términos de intercambio), se espera un deterioro en la balanza comercial del país. Es decir, los resultados del índice nos dicen cuántas unidades del producto importado puede adquirir el exportador con una unidad de su producto.

La información publicada en el archivo “Índice de términos de intercambio de bienes según comercio exterior” presenta la información mensual de este indicador y el índice de precios de importaciones y el índice de precios de exportaciones. La información está disponible desde enero de 1995 y se publica con periodicidad mensual con un rezago de dos meses respecto al mes corriente.

A continuación, se presenta la definición de la información presentada en cada una de las columnas:

- *Índice de términos de intercambio*: cociente entre el índice de precios implícitos de exportación y el índice de precios implícitos de importación, multiplicado por 100.
- *Índice de precios de exportación*: Corresponde al índice que mide la variación de los precios implícitos de los bienes vendidos por residentes del país a compradores de otras economías en cada periodo de tiempo.
- *Índice de precios de importación*: Corresponde al índice que mide la variación de los precios implícitos de los bienes comprados por residentes del país a vendedores de otras economías en cada periodo de tiempo.

Ventajas y limitaciones del cálculo del índice de términos de intercambio según índices encadenados de precios de exportación e importación

El cálculo del Índice de Términos de Intercambio según índices encadenados de precios de exportación e importación (ITI), tiene ventajas y algunas limitaciones. En cuanto al primer aspecto se destacan su bajo costo de elaboración, el uso de una fuente de información exhaustiva que refleja los valores realmente transados en el comercio exterior, una cobertura actualizada y significativa de las operaciones de comercio exterior.

Por otra parte, la metodología empleada presenta un conjunto de limitaciones reconocidas internacionalmente, dentro de las que se cuentan la agregación de diferentes tipos de bienes en una misma categoría, variaciones de calidad de los artículos en el tiempo, volatilidad de la información, discrecionalidad al determinar la clase muestral, imputaciones y la depuración de las series. A pesar de estas desventajas, los índices de precios implícitos de exportaciones e importaciones son aceptados internacionalmente y ampliamente utilizados.

Las limitaciones mencionadas se tuvieron en cuenta y se llevaron a cabo procedimientos con el fin de mitigar su impacto en los indicadores obtenidos. Por lo tanto, para obtener precios implícitos más homogéneos, se utiliza el máximo nivel de detalle por productos registrados en las bases de datos de exportaciones e importaciones, el cual corresponde a la clasificación a 10 dígitos del arancel de aduanas (NANDINA). El precio implícito (o valor unitario) para una partida arancelaria específica (p_{it}) se obtiene agregando ponderadamente cada uno de los precios implícitos de sus transacciones. Los precios implícitos de cada transacción se obtienen al desagregar el valor y la cantidad comerciada de un producto por país de origen y/o destino, medio de transporte y agente importador y/o exportador. Esta desagregación permite generar precios implícitos más homogéneos a nivel de cada producto y constituye uno de los pasos para abordar el problema de cambios en la composición y heterogeneidad propios de la fuente de información.

CONTROL DE DOCUMENTOS

Elaborado por:	Responsable de la operación estadística (OE) del Índice de términos de intercambio según índices encadenados de precios de exportación e importación. Sección Sector Externo, DTIE
Revisado y aprobado por:	Comité de expertos de la OE Sector Externo, DTIE
Fecha de aprobación:	15-09-2021
Versión	2
Historial de cambios	Segunda versión: se modifica la sección de presentación y se adiciona las ventajas y limitaciones del cálculo.